



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO N° 61 , , DE 2019

16 JUL 2019)

Por el cual se modifica presupuestos a dos eventos de la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura -Programa Diseño, Digital y Multimedia para el año 2019.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior y 80 del 21 de octubre de 2019, expedido por el Consejo Académico.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 27, literal a, establece que una de las funciones del Consejo Académico es "Decidir sobre el desarrollo académico de la institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario".

Que dentro de los objetivos de Educación Continuada están los de ofrecer eventos de actualización, complementación y capacitación a los Docentes, Estudiantes, Profesionales, Egresados de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA y demás personas interesadas.

Que mediante Acuerdo 04 del 29 de enero 2019, se aprobó la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura para el año 2019.

Que la Mag. Martha Cecilia Torres López, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura mediante memorando 20192450025503 del 26 de junio de 2019, propone al Consejo Académico modificar los presupuestos de los siguientes eventos de Educación Continuada del Programa de Diseño, Digital y Multimedia: "**Seminarios-Talleres: Comic Interactivo y Creación de Vídeo juegos para dispositivos móviles**", teniendo en cuenta que los honorarios no contemplan las tarifas contempladas en la Resolución 1337 de 2018.

Que la Mag. Martha Cecilia Torres López, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura igualmente, solicita la modificación de los valores de inscripción ya que en los presupuestos formulados en el año 2018, sólo se contempla el descuento a estudiantes, docentes y afiliados ASEUMA por el 20%.

Que en sesión del Consejo Académico del 16 de julio de 2019, fue estudiada la solicitud de la Mag. Martha Cecilia Torres López, Decana (e) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

En consecuencia, el Consejo Académico,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR los presupuestos de los siguientes eventos de Educación Continuada del Programa de Diseño, Digital y Multimedia: "**Seminarios-Talleres: Comic Interactivo y Creación de Vídeo juegos para dispositivos móviles**", los cuales quedarán así:

Acuerdo N° **61** de 2019. Por el cual se modifica presupuestos a dos eventos de la Programación de Educación Continuada de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura -Programa Diseño, Digital y Multimedia para el año 2019. 2 de 2 páginas.

| No | EVENTO PROGRAMADO | OBJETIVO GENERAL | LUGAR, FECHA Y HORA | VALOR DE LA INSCRIPCIÓN | INDICADORES DE EVALUACIÓN | UTILIDAD PRESUPUESTADA 35% DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS |
|----|--|--|---|---|---|---|
| 1. | Seminario-Taller: Comic Interactivo | Realizar una actividad académica (Curso de 30 horas) en el marco del proyecto de educación continuada para los estudiantes del Programa Diseño, Digital y Multimedia, así como egresados y profesionales afines que permita afianzar los conocimientos en la conceptualización, diseño y realización de comic para plataformas digitales. | Sede 7 Segundo Período Académico de 2019. Según Programación. | \$426.000 Particulares. \$384.000 Egresados Unicolmayor y personas que han realizado 2 o más cursos de Educación Continuada en la Unicolmayor (10%) dto. \$341.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA ó ACODEL ó ASOEGREFÍA (20%) dto. \$341.000 Para Grupos de cinco o más personas (20%) dto. | Asistencia al 80% de los participantes potenciales Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados. | \$1.656.200 Punto de equilibrio 15 inscritos |
| 2. | Seminario - Taller de Creación de Videjuegos para Dispositivos Móviles | Realizar una actividad académica (Curso de 30 horas) en el marco del proyecto de educación continuada para los estudiantes del Programa Diseño, Digital y Multimedia, así como egresados y profesionales afines que permita fortalecer los conocimientos en el diseño y realización de videjuegos. | Sede 7 Segundo Período Académico de 2019. Según Programación. | \$426.000 Particulares. \$384.000 Egresados Unicolmayor y personas que han realizado 2 o más cursos de Educación Continuada en la Unicolmayor (10%) dto. \$341.000 Estudiantes, docentes, afiliados ASEUMA ó ACODEL ó ASOEGREFÍA (20%) dto. \$341.000 Para Grupos de cinco o más personas (20%) dto. | Asistencia al 80% de los participantes potenciales Cumplimiento del 80% de los objetivos planteados. | \$1.656.200 Punto de equilibrio 15 inscritos |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedido en Bogotá, D.C., el

16 JUL 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ MÁRQUEZ

LA SECRETARIA (e) DEL CONSEJO,


NANCY SOLANO DE JINETE

Proyectó: Olga Lucía Quevedo Hernández
Revisó: Martha Cecilia Torres López
María del Pilar Jiménez Márquez

Secretaria Ejecutiva
Decana (e) Facultad Ingeniería y Arquitectura
Vicerrectora Académica

